

Ciudad 22 de octubre de 1623

19 9,2974

San D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Tomas Dieznes

Mi ser. mio de mi vida. Añeñion para  
pato acavi de lo quado luteado y ariudo  
esta de uno en otro luteado y ariudo  
ta para salud que lo ariudo q. dia q. luteado  
q. de vaya luteado y ariudo en ella  
y quido y ariudo de luteado y ariudo  
el modo q. se luteado observacion en ella  
que el modo de luteado y ariudo  
de luteado y ariudo de luteado y ariudo  
con esta luteado y ariudo a luteado y ariudo  
que luteado y ariudo no quido ariudo y ariudo  
del otro a luteado de luteado y ariudo  
q. me jone nose de la luteado y ariudo  
q. vivieron son el modo de ella y ariudo  
de luteado y ariudo. p. no hallarse sus ariudo  
pateado y ariudo q. luteado y ariudo  
haze ariudo. Datos libros de oro y ariudo  
haze presente ariudo ariudo y ariudo  
adonde para y ariudo y ariudo  
comenga luteado y ariudo  
luteado y ariudo luteado y ariudo  
de luteado y ariudo en luteado y ariudo  
libros de oro luteado y ariudo  
haze presente ariudo

mayorazgo presente: ...

Le Pienzo los ochenta p. en este presente  
caso arrend. y en este mismo yntento en  
lugar, veinte y cinco p. a la persona que  
me manifestare un papel con firma de  
y queda a entrego los otros veinte y cinco  
p. has q. me presenten el documento de  
su firma de usted a mi hermano de ind. le  
entregue diez p. de indio para cada q. has  
ten p. todo ciento y cuarenta p. a vista de  
los derechos de los ochenta p. quedan pagados  
y el mismo pague los otros veinte y cinco p. con  
y portaron quatro p. y de los ochenta y cinco  
de razon de su real cedula de quinse. a un q. no hay  
certida de su verida quando sea la fecha q.  
yo seg. pareciere en la luya lo espesare a  
viento a vno o dos quisiere, por lo que en  
vno estan vnuetas, y si vno no por de mi  
parte hoy a la presente estan vnos padesen  
no pagar p. q. cada uno de quisiere de vnieta  
y necesidad q. padieren, si vno. no vnieta  
padesen de vno de quisiere de Compania  
apalacion quien no es vno fixano es

24  
Tapaga de la Sabana cartaga a mi  
no quier q. te e todos los dias  
ques yo padeico en pagante con el mo-  
vido sigale a un de p[re]lacio quier en ni ha  
duplicado q. quier en debaran abe[n]ta  
numeros p[re]sio p[re]sto quide v[er]d p[er]tena-  
me en su carta q. lo m[er]ito p[er] p[re]lacio  
lo q. si lo p[re]sio a comoda de los p[re]sio  
p[er] p[re]sio de suplicado a un de una carta  
ta si lo p[re]sio a un de con veniente de  
ello de lo q. ma avicara un de la p[re]sio  
de un de d. Antonio Calup[er] esta carta  
en mi cubata.

El nuestro Consejo y Con-  
vinto me han suplicado q. le p[re]sio p[er]  
un de sobre q. los tenen nombrados  
Capitanes de la plaza de este pueblo y  
quier q. ellos no p[re]sio de q. son m[er]ito  
de de los p[re]sio p[er] de esta p[re]sio  
q. los de p[re]sio p[er] de p[re]sio p[er] de  
de J. enan p[re]sio de un de q. que de  
nuestro Consejo y Convinto de capilla  
y p[re]sio de p[re]sio de un de p[re]sio  
abados los de la p[re]sio p[er] de p[re]sio

27.ª p.ª apensionarles en un p.ª son los  
mas pobres del lugar de lo q. me avisara  
esto lo recalcado ya p.ª pagarles quido  
ala muerte en un p.ª de ajuste sea  
p.ª q.ª parte ad.ª f.ª un p.ª q.ª me q.ª  
mas

Dije avud avud q.ª yo era el  
apensionado en pagar un p.ª de un p.ª  
las curas q.ª cuenta y en efecto es de  
pago p.ª yo si dire avud q.ª de las curas  
de la curia no me pago y pago como  
se lo tengo dicho avud p.ª dar de un p.ª  
del dinero p.ª no es como lo p.ª el  
p.ª de este p.ª q.ª todo lo que le  
p.ª p.ª p.ª todavia y en su p.ª no  
p.ª p.ª el p.ª de dinero p.ª en  
p.ª p.ª p.ª q.ª tengo p.ª q.ª con  
un p.ª p.ª y un p.ª despues de  
aver p.ª p.ª p.ª no me p.ª  
y como p.ª p.ª un p.ª hijo  
de un p.ª p.ª p.ª en  
p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª  
p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª  
p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª  
p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª p.ª